



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Lunes, 3 de abril de 1978

Núm. 76

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 2.544

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1978, acordó:

Rectificar el error sufrido de omisión en las listas de aspirantes admitidos, respectivamente, a la oposición restringida para cubrir plazas de auxiliares de Administración general y a la oposición restringida para cubrir plazas de técnicos auxiliares de Administración especial (Delineantes), respecto a la primera, de don Ricardo Martín Lerga, y en cuanto a la segunda, de don Gregorio Ibáñez Valero, con inmediata publicación del anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 16 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.546

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1978, acordó admitir a la oposición restringida convocada para la provisión de dos plazas de asistentes sociales, encuadradas en el subgrupo de técnicos del grupo de Administración especial, a las siguientes aspirantes, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Doña Matilde Escudero López y doña María-Dolores Moreno Buil.

Y a los efectos previstos en el Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, dicha lista de aspirantes, una vez publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, deberá exponerse en el tablón de edictos de la Casa Consistorial,

pudiendo ser reclamada por aquellos que se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 16 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.545

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida convocada para la provisión de dos plazas de asistentes sociales quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Primitivo Pemán Catiuela, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidentencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; el Ilmo. señor don Jesús-Manuel Alda Tesán, Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Goya», como titular, y don Carlos Rodríguez Garraza, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don José-María Agüeras Comps, Delegado del señor Secretario general en la Casa de Socorro.

Secretarios: Don José-María Vila Gálvez, Oficial mayor accidental, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros, prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 16 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.547

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1978, acordó admitir al concurso restringido de méritos para cubrir plazas de subalternos de Administración general a los siguientes aspirantes:

1. Andrés Lorén, Eliseo-Hilario.
2. Andrés Yus, José.
3. Aznar Royo, María del Carmen.
4. Benito Ferruz, Gonzalo.
5. Bías Garza, Jesús.
6. Duaso Sánchez, Lorenza.
7. García Garcés, Angel.
8. García Herrero, Julio-César.
9. Gil Bello, Anunciación.
10. Gómez Lasheras, Tomás.
11. Giménez Díez, Juan-Antonio.
12. Gutiérrez Hernández, Jesús.
13. Izquierdo Beltrán, Luis.
14. Laguna Abello, José-Ignacio.
15. Laguna Abello, Miguel-Angel.
16. Langa Campos, Antonio.
17. Marco Tolosa, Irene.
18. Martínez Pérez, Felipe.
19. Mateo Arruego, Manuel.
20. Muñoz Gállego, Luis.
21. Pérez Almazán, Rogelio.
22. Regaño Martínez, Mariano.
23. Santos de las Heras, Enrique.
24. Sanz Aranda, Francisco.
25. Sierra Pérez, María del Carmen.
26. Talayero Mateo, Eusebio.
27. Yagüe Campos, José.
28. Yus Calvo, Fernando.
29. Zurro Peris, Vicente-Luis.

Y a los efectos de reclamación por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá publicarse en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 16 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.548

El Tribunal encargado de juzgar los méritos del concurso restringido convocado para la provisión de plazas de subalternos de Administración general quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Cristóbal Navarro Casaus, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Manuel Alda Tesán, Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Goya», como titular, y don Adalberto Piedrafita Mijos, Profesor de dicho Instituto, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación; don Serafín Gazulla Gimeno, como maestro encargado de la Casa Consistorial, y don Andrés Andía Arellano, maestro encargado de la Inspección de Grupos Escolares.

Secretarios: Don José-María Vila Gálvez, Oficial mayor accidental, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 16 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.549

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1978, acordó admitir al concurso restringido de méritos para cubrir plazas de servicios especiales (oficial guarda de depósitos y maestro encargado de la Escuela municipal de Jota) a los siguientes aspirantes:

Don Salvador Grande Taravilla y don Andrés Cester Zapata.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados que previene el Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, dicha lista de aspirantes se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.550

El Tribunal encargado de juzgar los méritos del concurso restringido convocado para la provisión de plazas de oficial guarda de depósitos y maestro encargado de la Escuela municipal de Jota (servicios especiales) quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Félix Alférez Rodríguez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; el Ilmo. señor don Jesús-Manuel Alda Tesán, Director del Instituto Nacional de Bachillerato «Goya», como titular, y don Carlos Rodríguez Garraza, Profesor de dicho Instituto, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación; don José-Luis Cerezo Lastrada, Subinspector-Jefe de los Servicios de Ingeniería, y don Jesús Guindeo Aznárez, Subinspector de los Servicios de Arquitectura.

Secretarios: Don José-María Vila Gálvez, Oficial mayor accidental, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 16 de marzo de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.551

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó admitir a la oposición restringida convocada para cubrir plazas de auxiliares de Administración general a don Ricardo Martín Lerga, y a la de técnico auxiliar de Administración especial, con titulación de Delineante, a don Gregorio Ibáñez Valero, por reunir ambas las condiciones exigidas en las convocatorias respectivas.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dichas admisiones se exponen al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 20 de marzo de 1978. — El Presidente del Tribunal, Alfredo Villalba.

Núm. 2.504

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. ET de 630 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV, en el polígono industrial de Cadrete (AT 116-77).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con do-

micilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora, tipo caseta y su línea de acometida, en término municipal de Cadrete (polígono industrial), kilómetro 11'730 de la carretera de Valencia), destinada a atender el suministro eléctrico en la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1.º de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora:

Potencia: 630 KVA.

Tensiones: 10-15-0'380-0'220 KV.

Tipo: Caseta, con un armario de tres celdas y el siguiente aparellaje:

Celdas 1 y 2: Interruptor-seccionador tripolar para 600 A y 17'5 KV.

Celda 3: Interruptor-seccionador tripolar para 400 A y 17'5 KV y cartuchos fusibles de 63 A.

Transformador trifásico de 630 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Cuadro de baja tensión.

Acometida:

Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV y 18 metros de longitud, formada por tres conductores de LA-30 sobre apoyos de hormigón, con entrada en línea subterránea de 40 metros de longitud, formada por tres conductores, de 1 x 95 milímetros cuadrados, de AI.

Red de baja tensión, formada por siete salidas, con una longitud total de 350 metros de cable trenzado de AI, de 3'5 x 150 milímetros cuadrados.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 17 de marzo de 1978. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 2.543

### Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales de Zaragoza

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 21 de marzo de



1978, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación de Talleres de Reparación de Vehículos de Zaragoza («Atarvez»), cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional integra a los empresarios que ejercen las actividades económicas comprendidas en el sector de reparaciones de vehículos, siendo los firmantes del acta de constitución don Agustín Lalaguna Santafé, don Enrique Iglesias Isiegas, don Jorge Casañola Morén y cuatro empresarios más.

Zaragoza, 21 de marzo de 1978. — El encargado, Luis Botella.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1978, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Cuenta de administración del patrimonio

- 2.395. Almonacid de la Cuba
- 2.438. Villafeliche
- 2.440. Undués de Lerda
- 2.465. Ejea de los Caballeros
- 2.500. Villanueva de Gállego
- 2.501. Sierra de Luna
- 2.502. Sos del Rey Católico
- 2.541. Erla
- 2.542. Ateca
- 2.556. Torres de Berrellén
- 2.557. Ambel
- 2.558. Cariñena

#### Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 2.540. Grisel
- 2.542. Ateca
- 2.559. Botorrita (núm. 1 de 1974)

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

- 2.395. Almonacid de la Cuba
- 2.438. Villafeliche
- 2.440. Undués de Lerda
- 2.500. Villanueva de Gállego
- 2.501. Sierra de Luna
- 2.502. Sos del Rey Católico
- 2.541. Erla
- 2.542. Ateca
- 2.556. Torres de Berrellén
- 2.557. Ambel

#### Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 2.395. Almonacid de la Cuba
- 2.500. Villanueva de Gállego
- 2.501. Sierra de Luna
- 2.541. Erla
- 2.542. Ateca
- 2.556. Torres de Berrellén
- 2.557. Ambel

#### Liquidación del presupuesto extraordinario

- 2.559. Botorrita (núm. 1 de 1974)

#### Padrón de abastecimiento de agua a domicilio

- 2.395. Almonacid de la Cuba

#### Padrón del impuesto sobre circulación de vehículos

- 2.395. Almonacid de la Cuba
- 2.437. Lumpiaque
- 2.556. Torres de Berrellén
- 2.559. Botorrita

#### Padrón de rodaje y arrastre

- 2.437. Lumpiaque
- 2.556. Torres de Berrellén

#### Padrón por tenencia de perros

- 2.437. Lumpiaque
- 2.556. Torres de Berrellén

#### Padrón de alcantarillado

- 2.395. Almonacid de la Cuba

#### Padrón tasa recogida de basuras

- 2.556. Torres de Berrellén

#### Padrón de letreros y escaparatés

- 2.556. Torres de Berrellén

#### Presupuesto municipal ordinario

- 2.395. Almonacid de la Cuba

#### Relación de deudores y acreedores

- 2.559. Botorrita

Núm. 2.561

### QUINTO DE EBRO

Don Manuel Acuña Cazorla ha solicitado licencia municipal para la instalación de industria de confecciones en la calle Sanjurjo, núm. 2, de esta villa.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, conforme a lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por el plazo de diez días.

Quinto, 21 de marzo de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.553

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 891 de 1977, seguido a instancia de don Luis-Antonio Gandú Dorel, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don José Barberó Salas, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de abril de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Sevilla (calle Afán de Ribera, 170), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Cuarenta cuadros de aluminio de oxeal, de varias dimensiones, entre 20 x 30 x 60; valorados en 4.000 pesetas.

2. Cincuenta latas de pintura «Brunner», de 30 kilos cada una, de varios colores; en 60.000 pesetas.

3. Dos mil rollos de papel pintado, de diversos dibujos y colores; en 150.000 pesetas.

4. Tres estanterías metálicas, de 6 metros de longitud y 270 metros de altura; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Distrito

Núm. 2.554

#### JUZGADO NUM. 4

De orden de Su Señoría, en virtud de lo acordado en autos de juicio de desahucio núm. 70 de 1978, por falta de pago, seguido a instancia de don Rafael Mendicutti Pelayo, representado por el Procurador don Orencio Ortega Frisón, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Gertrudis Falcó, en providencia de esta fecha se tiene acordado citar a los demandados herencia yacente y herederos desconocidos de doña Gertrudis Falcó para que el día 12 de abril, a las once horas, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado de distrito número 4 (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), con los medios de prueba de que dispongan, apercibiéndoles de que si no concurren a esta primera citación se les tendrá por conformes con el desahucio y se procederá, sin más citarles ni oírles, a desalojarles de la finca de que se trata, todo ello con las prevenciones del artículo 1.575 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Gertrudis Falcó, y su inserción por medio de edictos en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.535

#### JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada en expediente

de acto de conciliación número 83 de 1978 de los de este Juzgado, seguido a instancia de don Juan Anadón Andrés, doña Pilar Antón Rubio y doña Julia Alvarez Gracia, representados por el Procurador señor Juste Sánchez, contra los herederos desconocidos y la herencia yacente de don Demetrio Rodríguez Rodríguez y de los hermanos don Mariano, don Juan-Francisco, doña María, doña Petra y doña Dolores Ruiz y Andrés y otro, por el presente se cita a dichos demandados, de ignorado domicilio, para que el día 28 del próximo mes de abril, a las diez horas, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta), a la celebración del acto de conciliación que tendrá lugar, bajo el apercibimiento de parales los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — Ante mí: El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.536

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de abril de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 287 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Bozal, en representación de «Industrias del Frío y Alimentación», S. A., contra don Joaquín Bautista Cruz, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un motor eléctrico, marca «Siemens», de 50 CV de potencia, en perfecto estado de funcionamiento; en 65.000 pesetas.

Se encuentra depositado en poder del demandado don Joaquín Bautista (paseo de Linarejos, núm. 4, Linares).

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.537

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de abril de 1978, a las once horas, tendrá lu-

gar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 31 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de Vicente Lacasa Toribio, contra don Isidoro Manso Pérez y doña Ana Ruiz, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor marca «Telefunken», de 23 pulgadas, con UHF, modelo «Cruz del Sur», y estabilizador marca «Pren»; en 15.000 pesetas.

Una lavadora superautomática, marca «Fagor», modelo T-600; en pesetas 16.000.

Un frigorífico «Super Ser», de unos 150 litros; en 8.000 pesetas.

Un tocadiscos estereofónico, marca «Zuniz»; en 10.000 pesetas.

Un mueble bar-librería, de 2'80 por 2'80 aproximadamente; en 16.000 pesetas.

Una barra de bar, semicircular; en 2.000 pesetas.

Asciende la valoración a 67.000 pesetas.

Bienes depositados en poder de la esposa del demandado, doña Ana Ruiz, también demandada (calle Dorotea Arnal, 29, tercero A, barrio de Casetas, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.538

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de abril de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 155 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don José-María Longares Valero, contra don Salvador Martínez Pastor, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá

hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un coche marca «Renault 12», matrícula GU-1612-A; en 80.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra depositado en poder de la esposa del demandado, doña Juana Berlinches (calle Marqués de Villaverde, núm. 3, Guadalupe).

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.598

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA, DE ZARAGOZA

Convocatoria de la Asamblea general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en sesión de fecha 29 de marzo de 1978, y de conformidad con lo establecido por el artículo 23 de sus estatutos y por la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2.290 de 1977, de 27 de agosto, se convoca Asamblea general constituyente de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1978, en el salón de actos del domicilio social (avenida de la Independencia, núm. 10, de esta ciudad), a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, con arreglo al orden del día previsto en el artículo 26 del Reglamento provisional del procedimiento para la designación de los órganos de gobierno de la entidad.

Orden del día

Primero. Confección de la lista de asistencia para la determinación del «quorum».

Información general de la Caja.

Segundo. Elección para cubrir seis vacantes en el Consejo de Administración.

Tercero. Elección de los miembros de la Comisión de Control.

Cuarto. Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales.

Quinto. Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.

Sexto. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión constituyente.

Zaragoza a 29 de marzo de 1978. — El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Bosqued García.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones